

## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. 32065001-073-18

"SUMINISTRO DE FORMATOS DE VERIFICACIÓN VEHICULAR 2019 PARA LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DE BAJA CALIFORNIA"

---

### SESIÓN DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas del día 6 de noviembre de 2018**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **32065001-073-18**, correspondiente al "**Suministro de formatos de verificación vehicular 2019 para la Secretaria de Protección al Ambiente de Baja California**".

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C.P. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del "Comité de Adquisiciones" en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **32065001-073-18**, correspondiente al "**Suministro de formatos de**

verificación vehicular 2019 para la Secretaría de Protección al Ambiente de Baja California", por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

-----DICTAMEN-----

Licitación Pública Nacional No. 32065001-073-18, correspondiente al "Suministro de formatos de verificación vehicular 2019 para la Secretaría de Protección al Ambiente de Baja California".

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El **11 de octubre de 2018** se publicó la convocatoria en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental (compras BC) y en el Diario Oficial de la Federación referente a la licitación pública nacional número **32065001-073-18**.
2. Que en fecha **16 de octubre** se procedió a diferir la junta de aclaraciones, en fecha **22 de octubre de 2018** cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se dio respuesta a los cuestionarios con las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, realizándose una junta de Aclaraciones.
3. Con fecha **30 de octubre de 2018**, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de **2 (dos) licitantes**, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas de lo cual se levantó el acta correspondiente.
4. Con fecha **1 de noviembre de 2018**, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura del sobre con la Propuesta Económica presentada por los licitantes cuya propuesta técnica fue aceptada, quedando asentadas en el acta respectiva.
5. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.



## ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

No.	LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
1	ACCESOS HOLOGRAFICOS S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU ANALISIS
2	FORMAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.	SE ACEPTA PARA SU ANALISIS

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

LICITANTE	EVALUACIÓN DOCUMENTAL						
ACCESOS HOLOGRAFICOS S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para el <b>paquete único</b> debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Nacional, así como lo derivado de la junta de aclaraciones.</p>						
FORMAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para el <b>paquete único</b> debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación pública nacional, así como lo derivado de la junta de aclaraciones de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>El licitante presenta muestras físicas las cuales no cumplen con las características y especificaciones técnicas solicitadas, como se detalla a continuación:</p> <p>Muestras presentada correspondiente a CERTIFICADO CON HOLOGRAMA GENERAL Y CERTIFICADO CON HOLOGRAMA CERO:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Especificaciones técnicas en el punto 3.1 de las bases de licitación</th> <th>Incumplimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <b>Punto 2.</b> Papel de alta seguridad de 90 gr. conteniendo en la masa del papel los siguientes elementos de seguridad:                      e) Reactivo contra químicos adulteradores, contra solventes, ácidos, bases polares, no polares y álcalis.                 </td> <td>El licitante presenta un solo químico como instrumento de validación, así mismo al realizar la validación de reactivos químicos en la muestra, esta queda manchada</td> </tr> <tr> <td> <b>Punto 9.</b> Sobre cada folio con efecto moire variable, contiene una línea de micro folios coincidentes con el folio del formato.                 </td> <td>La línea de microfios requerida únicamente se presenta en la muestra del propietario.</td> </tr> </tbody> </table>	Especificaciones técnicas en el punto 3.1 de las bases de licitación	Incumplimiento	<b>Punto 2.</b> Papel de alta seguridad de 90 gr. conteniendo en la masa del papel los siguientes elementos de seguridad: e) Reactivo contra químicos adulteradores, contra solventes, ácidos, bases polares, no polares y álcalis.	El licitante presenta un solo químico como instrumento de validación, así mismo al realizar la validación de reactivos químicos en la muestra, esta queda manchada	<b>Punto 9.</b> Sobre cada folio con efecto moire variable, contiene una línea de micro folios coincidentes con el folio del formato.	La línea de microfios requerida únicamente se presenta en la muestra del propietario.
Especificaciones técnicas en el punto 3.1 de las bases de licitación	Incumplimiento						
<b>Punto 2.</b> Papel de alta seguridad de 90 gr. conteniendo en la masa del papel los siguientes elementos de seguridad: e) Reactivo contra químicos adulteradores, contra solventes, ácidos, bases polares, no polares y álcalis.	El licitante presenta un solo químico como instrumento de validación, así mismo al realizar la validación de reactivos químicos en la muestra, esta queda manchada						
<b>Punto 9.</b> Sobre cada folio con efecto moire variable, contiene una línea de micro folios coincidentes con el folio del formato.	La línea de microfios requerida únicamente se presenta en la muestra del propietario.						

	<p><b>Punto 10.</b> Debajo de cada folio con efecto moire variable, contiene un folio compuesto por dígitos y con letra el número del dígito que le corresponde.</p>	<p>El folio requerido únicamente se presenta en dígitos.</p>
	<p><b>Punto 11.</b> Al reverso escudo de armas de Baja California, con información oculta encriptada variable, la cual no será visible a través del ojo humano o medios convencionales tales como lectores de códigos de barras, QR, PDF, micas decodificadoras, microscopios o luz ultravioleta, únicamente podrá ser leída con una aplicación desarrollada para el gobierno de Baja California, la cual deberá ejecutarse en equipos Smartphone que cuenten con cámara con auto-focus y acceso a internet. la aplicación de lectura se deberá consultar únicamente a través de internet. la información oculta encriptada se encontrara exclusivamente en el logotipo y no en medios alternos como marcos o imágenes adicionales que simulen la encriptación descrita, la información que deberá mostrar la imagen es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Escudo de Baja California.</li> <li>b) Logotipo de la actual administración.</li> <li>c) Los dos últimos dígitos del formato</li> <li>d) Logotipo del programa de verificación vehicular.</li> </ul>	<p>La imagen del escudo de armas presentado en las muestras no corresponde con la imagen proporcionada en las bases de licitación.</p>
	<p><b>Punto 12.</b> Al reverso del tanto del propietario contiene un folio invisible variable con el font Bullpen 3D en medida mínima de 5.2 cm x 1.5 cm, este folio estará dentro de un rectángulo formado por micro folios variables correspondientes al mismo folio y su medida será de 2 milímetros de alto como máximo con font arial, el folio y los micro folios deberán ser visibles únicamente al ser expuestos a la luz solar natural o lámpara de luz UV y deberán mostrarse en color purpura, al retirar el folio de la luz solar natural o lámpara de luz UV deberán permanecer visibles por un tiempo mínimo de 6 segundos y máximo de 50 segundos, pasando el tiempo máximo, deberán desaparecer completamente. el folio y los micro folios tienen que coincidir con el folio del formato, el folio y los micro folios deberán ser</p>	<p>El folio presentado en las muestras es ligeramente visible.</p>

*Handwritten marks and signatures on the right margin of the page.*

	<p>generados con impresión digital que garantice la aplicación uniforme del folio descrito, no se aceptan sellos manuales que simulen los elementos de seguridad descritos.</p>					
	<p><b>Punto 13.</b> Imagen de fondo del certificado que mostrara información con realidad aumentada en 3D no visible a través del ojo humano o medios convencionales tales como lectores de códigos de barras, QR, PDF, micas decodificadoras, microscopios o luz ultravioleta, únicamente podrá ser leída con una aplicación disponible para el público en general, la cual deberá ejecutarse en equipos Smartphone que cuenten con cámara con auto-focus y acceso a internet. la aplicación de lectura se deberá consultar únicamente a través de internet, la información que deberá mostrar la imagen será alusiva al gobierno de Baja California y los programas ambientales que en el momento sean de interés para la ciudadanía, por tal motivo dicha información tiene la capacidad de actualizarse en línea.</p>	<p>El licitante no presenta la aplicación para poder revisar dicho punto.</p>				
	<p><b>Punto 15.</b> Ventana de desprendimiento para poder asignar las variables del vehículo como pueden ser placa y folio. La cual tendrá las siguientes dimensiones 3 cm x 2 cm.</p>	<p>La ventana de desprendimiento no se puede desprender de la forma, al intentar retirar el holograma con la ventana, esta se rasga dejando inutilizable el formato.</p>				
<p>Muestras presentada correspondiente a CONSTANCIA DE RECHAZO:</p>						
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="558 1251 1000 1346">Especificaciones técnicas en el punto 3.1 de las bases de licitación</th> <th data-bbox="1000 1251 1446 1346">Incumplimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="558 1346 1000 1570"> <p><b>Punto 2.</b> Papel de alta seguridad de 90 gr. conteniendo en la masa del papel los siguientes elementos de seguridad:</p> <p>e) Reactivo contra químicos adulteradores, contra solventes, ácidos, bases polares, no polares y álcalis.</p> </td> <td data-bbox="1000 1346 1446 1570"> <p>El licitante presenta un solo químico como instrumento de validación, así mismo al realizar la validación de reactivos químicos en la muestra, esta queda manchada</p> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Derivado de lo anterior se observa que el licitante incumple con lo requerido en el punto 8.1 inciso H, así como con lo derivado en la junta de aclaraciones.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos, 3.1, 4.2, 8.1 inciso H, 20.1 y 26 de las Bases de licitación así como lo establecido en la junta de aclaraciones, <b>se desecha su propuesta para el paquete único</b></p>			Especificaciones técnicas en el punto 3.1 de las bases de licitación	Incumplimiento	<p><b>Punto 2.</b> Papel de alta seguridad de 90 gr. conteniendo en la masa del papel los siguientes elementos de seguridad:</p> <p>e) Reactivo contra químicos adulteradores, contra solventes, ácidos, bases polares, no polares y álcalis.</p>	<p>El licitante presenta un solo químico como instrumento de validación, así mismo al realizar la validación de reactivos químicos en la muestra, esta queda manchada</p>
Especificaciones técnicas en el punto 3.1 de las bases de licitación	Incumplimiento					
<p><b>Punto 2.</b> Papel de alta seguridad de 90 gr. conteniendo en la masa del papel los siguientes elementos de seguridad:</p> <p>e) Reactivo contra químicos adulteradores, contra solventes, ácidos, bases polares, no polares y álcalis.</p>	<p>El licitante presenta un solo químico como instrumento de validación, así mismo al realizar la validación de reactivos químicos en la muestra, esta queda manchada</p>					

*Evel*

*W*

*L*

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del Licitante: **ACCESOS HOLOGRAFICOS S.A. DE C.V.** Para el **paquete único**; cumple con los requisitos solicitados en Bases de Licitación, por tal motivo se **acepta su propuesta**.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por los licitantes: **FORMAS INTELIGENTES S.A. DE C.V.** para el **paquete único**; no cumple con los requisitos solicitados en las bases por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha** su propuesta.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los Licitantes cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de la propuesta económica:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
ACCESOS HOLOGRAFICOS S.A. DE C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$1,444,395.00 M.N</b> No incluye I.V.A. a trasladar

Así mismo se procedió a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del **punto 8.1** incisos **N** y **O** consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
ACCESOS HOLOGRAFICOS S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente Licitación.

**RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el Licitante: **ACCESOS HOLOGRAFICOS S.A. DE C.V.** para el **paquete único**; toda vez que cumple con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación No. **32065001-073-18**, correspondiente al **"Suministro de formatos de verificación vehicular 2019 para la Secretaria de Protección al Ambiente de Baja California "**.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

**-----FALLO DE LA LICITACIÓN NO. 32065001-073-18-----**  
**"Suministro de formatos de verificación vehicular 2019 para la Secretaria de Protección al Ambiente de Baja California "**

De conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económicas fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

**LICITANTE:**

<b>PARTICIPANTE</b>	<b>DETERMINACIÓN</b>	<b>PAQUETE</b>
<b>ACCESOS HOLOGRAFICOS S.A. DE C.V.</b>	Propuesta Solvente	<b>ÚNICO</b>

Basándose en el análisis detallado de propuestas económicas el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-LPN#32065001-073-18.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar el "**Suministro de formatos de verificación vehicular 2019 para la Secretaria de Protección al Ambiente de Baja California**" al licitante:

**ACCESOS HOLOGRAFICOS S.A. DE C.V.** Para el **paquete único** por un monto total que asciende a la cantidad de **\$ 1,444,395.00 M. N. pesos** (un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado, ascendiendo a la cantidad total de **\$231,103.20 M. N. pesos** (doscientos treinta y un mil ciento tres pesos 20/100 Moneda Nacional); lo antes determinado es por corresponder a la propuesta solvente mas baja.

Así mismo "El Comité" establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, "la Convocante" pondrá a disposición del licitante ganador el contrato respectivo, debiendo presentar una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los mismos.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

---

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

**“EL PRESIDENTE”**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES  
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**“VOCAL”**



**RAMON BALCAZAR PIMENTEL**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS  
DEL ESTADO

**“ORGANO REQUERENTE”**



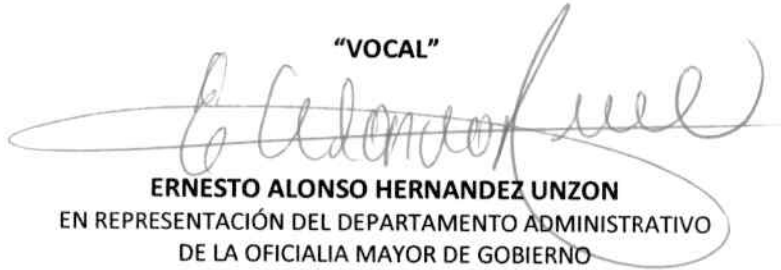
**ANA ALICIA SALGADO FLORES**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AL  
AMBIENTE DE BAJA CALIFORNIA

**“OFICIALÍA MAYOR”**



**DENISSE GONZÁLEZ GÓMEZ**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

**“VOCAL”**



**ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON**  
EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

**LICITANTES:**

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA